



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

SALIDA

Nº 201800200002256
30/05/2018 09:24:42

Gerencia
Vicegerencia de Recursos Humanos (PAS)

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2018, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de determinados Servicios:

- Mantener el nombramiento de funcionarios/as interinos/as de la Escala Administrativa realizados en virtud de Resolución de 7 de marzo de 2018, y que inicialmente estaban previstos hasta el día 1 de junio, al persistir las causas de los nombramientos realizados, en las siguientes unidades administrativas:
 - o Departamento de Psicología evolutiva y de la educación.
 - o Departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.
 - o Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras (dos funcionarios/as interinos/as).
 - o Servicio de Acceso.
 - o Dirección y Administración de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación.
- Adscribir al funcionario interino D. Francisco José Díaz Cambló, que venía prestando sus servicios en el Servicio de Gestión Económica General, al Servicio de Acceso, para hacer frente al incremento estacional de tareas en el citado Servicio.

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 1 de junio de 2018.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós, Gerente.

